|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 15-17 de abril de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG19/16-S** |
| **1 de abril de 2019** |
| **Original: español** |
| Cuba | |
| **PROPUESTA DE PUBLICACION DE FORMA GRATUITA DE LAS HERRAMIENTAS DE NAVEGACION Y ANALISIS DEL  REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES** | |

## Introducción

La política de acceso en línea gratuita continúa proporcionando una gran difusión de las normas de la UIT a un público más amplio. Esta política ha permitido lograr importantes avances en lo que respecta a la preparación de la documentación para las Conferencias y Asambleas del Sector, además de aumentar la visibilidad de la misión y el mandato de la UIT refuerza a la Unión como una autoridad mundial de telecomunicaciones.

Tomando como referencia las experiencias del Sector de Radiocomunicaciones relacionadas con la publicación de forma gratuita de una gran variedad de documentos (Reglamento de Radiocomunicaciones, Reglas de Procedimientos, textos básicos de la Unión, etcétera), incluyendo los Manuales del UIT-R y en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros,

considerando

* que la política de acceso gratuita en línea relacionada con los textos básicos de la Unión, el Reglamento de Radiocomunicaciones, Recomendaciones UIT-R, Informes UIT-R, Manuales UIT-R, entre otros no ha afectado al nivel de ventas de los mismos,
* que estos se han difundido a escala mundial y se han convertido en una referencia universal, alcanzando a todas las audiencias con independencia de su situación económica,
* que la CMR 19 se efectuara en seis (6) meses,
* que algunos de estos documentos se actualizarán después de efectuada la Conferencia y por ende será necesario actualizar las herramientas informáticas que facilitan la utilización y análisis de los mismos,
* que el nivel de contribuciones para diferentes eventos y reuniones pudiera aumentar, mejorando así el rendimiento y desarrollo de estos,
* que ayudaría considerablemente a las administraciones de los países menos adelantados y en vías de desarrollo a crear y desarrollar su base para la formulación de políticas y decisiones en materia de gestión del espectro y la utilización de las radiocomunicaciones en general,
* que permitiría a las administraciones comprobar la utilidad de las herramientas

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración de Cuba,

propone

que el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones proponga al Director del Buró de Radiocomunicaciones la publicación de forma gratuita las herramientas informáticas desarrolladas por la Oficina para facilitar la utilización y análisis del Reglamento de Radiocomunicaciones, Reglas de Procedimientos y la búsqueda y el análisis detallado en el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias del Artículo 5 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_